



*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 28 DE DICIEMBRE DE
2021**

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinte y ocho de diciembre de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D^a Juliana Otón Martínez

VOCALES

D. Salvador Soto Sánchez (asistencia justificada)
D^a Inmaculada Sola Torres (asistencia justificada)
D^a Rosa María Conesa Pagán
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno (asistencia justificada)
D^a Ana Cristina Martínez Cegarra (asistencia justificada)
D. Antonio Valverde Artés (asistencia justificada)
D^a Florentina Martínez Ros
D^a María Isabel Vera García (asistencia justificada)

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión la Sra. Presidente, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, de las propuestas de resoluciones provisionales (gastos corrientes e inversiones) de la **Comisión de Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro**, para el reparto de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2021.

Primero.- Aprobación, de las propuestas de resoluciones provisionales (gastos corrientes e inversiones) de la Comisión de Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro, para el reparto de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2021.

*Dando el Pleno por conocidas las mencionadas resoluciones, se somete a votación, quedando **aprobada por unanimidad** de los asistentes, y por lo tanto elevadas a definitivas.*

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y una horas, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL SECRETARIO, P.D.

LA PRESIDENTE